

Fecha: 06-08-2025
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: 1.454 Funcionarios acudieron a casinos estando con licencia

Pág.: 8
 Cm2: 216,2

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

1.454 funcionarios acudieron a casinos estando con licencia

Una nueva polémica involucra a funcionarios públicos que habrían hecho mal uso de licencias médicas entre 2023 y 2024. Así lo reveló la Contraloría en el decimoquinto Consolidado de Información Circularizada (CIC), en el que se cruzaron los datos aportados por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

De acuerdo al informe, un total de 13 mil 286 funcionarios públicos ingresa-

ron al menos a uno de los 25 casinos de juego existentes en el país, mientras se encontraban cumpliendo el período de reposo establecido en sus licencias.

De ese total, 1.486 de estos funcionarios ya habían sido identificados en mayo pasado como alguno de quienes, estando con licencia médica, viajaron fuera del país.

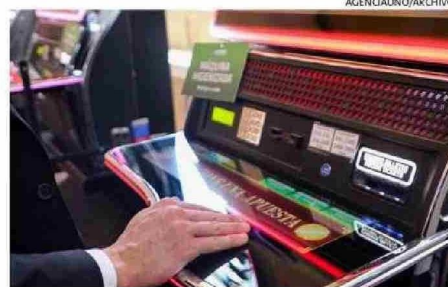
Asimismo, el análisis permitió detectar que, con el mal uso de estas licencias, se registraron 14.923 asis-

tencias a casinos, siendo los recintos ubicados en O'Higgins, Biobío y Valparaíso, los que concentraron la mayor cantidad de visitas. En la primera hubo 3.376 registros (23%), en la segunda, 2.180 (15%), mientras que en Valparaíso se registraron 2.162 (14%) ingresos. Más abajo se encuentran Los Lagos 1.454 (10%) y La Araucanía 1.125 (7%).

Según detectó la Contraloría, las entidades con mayor incidencia son las municipalidades, con un 30%, y

hospitales y servicios de salud con un 29%. Entre los servicios con mayor cantidad de licencias y que presentan ingreso en establecimientos de azar, destacan la Junta Nacional de Jardines Infantiles o Junji (516 licencias); Fundación Integra (480); Servicio de Salud Concepción (332); Servicio de Salud O'Higgins (233); Corporación Nacional del Cobre o Codelco (211), y Servicio de Salud Viña de Mar-Quillota (182).

A raíz de estas situacio-



AGENCIA UNO/ARCHIVO
 A NIVEL NACIONAL FIGURAN 13 MIL TRABAJADORES PÚBLICOS.

nes, la Contraloría notificará a las instituciones, con el fin de que se inicien los procedimientos disciplinarios. En paralelo, la información y sus documentos de respaldo se enviarán a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) y a la Supe-

rintendencia de Seguridad Social, para que efectúen las acciones que corresponden en virtud de sus facultades legales. Adicionalmente, se enviaron estos antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado. ☺